



Entidades de Orden Nacional
Entidades de Orden Territorial
Entidades Financieras
Cifras, Datos e Indicadores

DetalleNoticia

DetalleNoticia

Precio del diésel para grandes consumidores flotará con el mercado internacional

Bogotá, 24 de junio de 2024

Autor: MHCP



Con esta medida se ajustará el precio del diésel para grandes consumidores. Lo anterior incluye a empresas de petróleo, mineras, cementeras, o todo aquel que lleve a cabo operaciones logísticas especiales que impliquen gastos superiores a 20.000 galones mensuales.

El decreto entrará en vigor 45 días después de su emisión, y no aplicará para bombas de gasolina ni distribuidores minoristas.

Ver **Decreto** aquí



Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Sede Principal: San Agustín; Carrera 8 No. 6C- 38. Bogotá D.C., Colombia
Sede, Casas de Santa Bárbara; Carrera 7 No. 6B- 80. Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.090-2

Teléfonos:

Línea Nacional: 01 8000 910071

Teléfono en Bogotá:

Conmutador:

(57) 601 381 1700

Atención al ciudadano:

(57) 601 602 1270

Fax: (57) 601 381 2183

Correo electrónico:

relacionciudadano@minhacienda.gov.co

Notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@minhacienda.gov.co

Horario de atención:

lunes a viernes, 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Horario para recibir correspondencia y atención al ciudadano:

lunes a viernes, 8:30 a.m. a 4:30 p.m. jornada continua

© Copyright 2019 - Todos los derechos reservados Gobierno de Colombia